

Acose



Universidad Veracruzana
Secretaría de Desarrollo Institucional
Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento

28 OCT 2022
RECIBIDO

HORA: 14:33 NOMBRE: *M...*

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
RECTORIA
28 OCT 2022
RECIBIDO
HORA: 14:38

SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas y Planeación
28 OCT 2022
OFICINA DEL SECRETARIO
HORA: 13:40

RECIBIDO
UNIVERSIDAD VERACRUZANA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
28 OCT 2022
HORA: 14:31
Antonia

Of. N° D1872/22
Xalapa, Ver.; a 28 de octubre de 2022

Mtro. Vladimir Cruz Acosta
Subsecretario de Planeación de la
Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado
Presente

Estimado Mtro. Cruz:

Por indicaciones del Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez, Rector de la Universidad Veracruzana y en atención a su Oficio No. SFP/SP/0216/2022 de fecha 26 de agosto del año en curso referente al punto IV y en cumplimiento al punto 6 del "Mecanismo para la elaboración y seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al ejercicio fiscal 2021, Décimo Aniversario de la Evaluación de Fondos Federales" adjunto al presente el documento de **Posición Institucional de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Ejercicio Fiscal 2021, componente: Infraestructura Educativa**, el cual fue elaborado de conformidad con dicho Mecanismo.

Sin otro particular, quedo de Usted.

SECRETARIA GENERAL DE CONTROL
RECIBIDO
31 OCT 2022
ORIGINAL
COPIA
RECIBIÓ
ANEXO
HORA: 13:00

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz."

M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo

RECIBIDO
SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas y Planeación
28 OCT. 2022
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
HORA: 13:38
FIRMA DE RECIBIDO
Original + copia

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
28 OCT 2022
RECIBIDO
HORA: 14:32

Órgano Interno de Control en la Seoplan
CCE
Contraloría General del Estado
28 OCT 2022
RECIBIDO
CONTRALORIA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

- C.c.p. Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez.- Rector de la Universidad Veracruzana.- Presente.-
- C.c.p. Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación del Estado.- Presente.-
- C.c.p. Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Presente.-
- C.c.p. Lic. Luis Manuel Salazar Díaz.- Director General del Sistema Estatal de Planeación.- Presente.-
- C.c.p. L.C. Margarito López Gerónimo.- Encargado del Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN.- Presente.-
- C.c.p. L.C. Angélica Joselin Alarcón Dauzón.- Encargada de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal de la CGE.- Presente.-
- C.c.p. Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino.- Secretaria de Admón. y Finanzas de la Universidad Veracruzana.- Presente.-
- C.c.p. Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora.- Secretaria de Desarrollo Institucional de la Universidad Veracruzana.- Presente.-
- C.c.p. Dr. Eric Jesús Galindo Mejía.- Director General de Recursos Financieros de la Universidad Veracruzana.- Presente.-
- C.c.p. Mtra. Norma Angelina Lagunes López.- Encargada de la Dirección de Planeación Institucional de la Universidad Veracruzana.- Presente.-

Presente.-C.c.p. Archivo.

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS
28 OCT 2022
RECIBIDO
HORA: 13:57



**Documento de Posición Institucional de la
Evaluación Específica de Desempeño del
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2021
Componente: Infraestructura Educativa**
Dependencia: Universidad Veracruzana
Fecha: Octubre / 2022

I. Comentarios Generales

En cumplimiento a lo estipulado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) la Universidad Veracruzana participó en el Programa Anual de Evaluación (PAE) Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2021, en virtud de que ejerce recursos públicos provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), uno de los ocho fondos del ramo 33. Este fondo es considerado en el ámbito social, cuyos objetivos de gasto específicos se vinculan, directa o indirectamente, a contribuir el cumplimiento de algunos derechos sociales como la educación, salud y alimentación. Es un recurso etiquetado a los Estados para la Asistencia Social Alimentaria y de complemento para cubrir las estrategias de Infraestructura Educativa de los niveles: básico, medio superior y superior, desagregado en tres vertientes: asistencia social, infraestructura educativa básica e infraestructura educativa media superior y superior, siendo este último componente en el que ejerce recursos la Universidad Veracruzana para la construcción y rehabilitación de edificios como módulos de aulas, áreas administrativas, laboratorios, obras exteriores y estacionamientos, entre otras obras, y su equipamiento, por lo que es coordinado por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

El FAM constituye una fuente de financiamiento extraordinario de gran importancia para la Universidad Veracruzana, a través de la cual se atienden algunos de los requerimientos prioritarios de infraestructura física de la institución.

El Término de Referencia (TdR), para realizar la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), Ejercicio Fiscal Evaluado 2021 se integró de un cuestionario actualizado del Modelo del CONEVAL 2017 (18 preguntas estructuradas y evaluadas con un semáforo) y además se complementó

↓

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

1



con anexos, un cuestionario inédito de Desempeño del Fondo (24 preguntas) y una Guía para la elaboración de un Video.

La aplicación de estos recursos federales le ha permitido a la Universidad coadyuvar en la consecución de metas y objetivos establecidos en el Plan General de Desarrollo 2030 de la Universidad Veracruzana y en los Programas de Trabajo de diversos periodos rectorales, como es el caso del Programa de Trabajo Estratégico (PTE) "Pertinencia y Pertinencia" de la Universidad Veracruzana (2017-2021).

En el Plan General de Desarrollo 2030 de la Universidad Veracruzana se establece que la visión de la infraestructura física educativa debe contribuir a alcanzar la visión institucional, para asegurar su pertinencia en el nuevo mundo de la globalización y la competitividad. Es ineludible una nueva visión de la vida académica; el aprendizaje para la comprensión y la investigación-docencia-aplicación del conocimiento deben ser los ejes de la actividad académica en todos sus niveles. Para lograr estos objetivos, es necesario fortalecer la infraestructura física actual, actualizando sus instalaciones, realizando las adecuaciones necesarias que favorezcan la educación en las diferentes áreas del conocimiento.

Uno de los principales retos del Plan General de Desarrollo 2030 es "fortalecer la infraestructura física y tecnológica, así como la estructura orgánica, funcional e inclusiva que permita acciones de investigación, desarrollo, innovación, difusión de las artes y la cultura" (Universidad Veracruzana, 2017, p. 25). Entre las metas contempladas en este Plan es contar con el 100% de los espacios físicos universitarios en condiciones adecuadas de mantenimiento y seguridad y con un programa institucional de mantenimiento preventivo de la planta física.

Asimismo, en el Eje Estratégico III "Gestión y Gobierno" del Programa de Trabajo Estratégico (PTE) "Pertinencia y Pertinencia" de la Universidad Veracruzana (2017-2021) se describen, en el programa estratégico número 11, "Infraestructura Física y Tecnológica", algunos de los grandes desafíos que en este rubro enfrenta la institución, mismos que logra subsanar con el apoyo de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, a través de líneas de acción claras y oportunas como son, por mencionar algunas:

- Contar con una planta física adecuada y suficiente acorde a las necesidades académicas y administrativas que permita brindar servicios con cobertura y calidad.
- Modernizar la infraestructura física.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and several smaller ones below it.



-Incluir en los proyectos de conservación y desarrollo de la planta física, sistemas que permitan un modelo de infraestructura sustentable.

-Contar con espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales, artísticas y deportivas de manera equilibrada en las regiones universitarias.

La Universidad Veracruzana participa en las convocatorias de la Secretaría de Educación Pública elaborando Proyectos Integrales de Infraestructura Física, que le permiten obtener recursos del FAM para la consolidación de su infraestructura física. La programación de obras y acciones son priorizadas, principalmente aquellas que permitan coadyuvar en los procesos de aseguramiento de la calidad y la viabilidad social de la oferta educativa universitaria, la inclusión de personas con discapacidad física, en los procesos de perspectiva de género, así como mantener un estándar de calidad en las evaluaciones y acreditaciones realizadas por organismos internos y externos.

Asimismo, la Universidad Veracruzana ejerce los recursos del FAM con transparencia, cumpliendo con la normatividad vigente, permitiendo el acceso a la información y rendición de cuentas ante las diversas instancias de control, federales, estatales e internas, así como con la comunidad universitaria y ante la sociedad en general.

En el proceso de evaluación al desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples 2021 dentro del Programa Anual de Evaluación (PAE) coordinado por la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), la Institución participó como dependencia ejecutora en el componente de Educación Superior, fue conforme a los Términos de Referencia (TdR's) del Ramo 33, indicados en el documento correspondiente; a través de éste, se estableció realizar una "Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2021".

La evaluación se realizó conforme al programa establecido, pese a la contingencia sanitaria y esta Universidad entregó en tiempo y forma toda la información que le fue solicitada.

Las diversas evaluaciones realizadas durante diez años del FAM coordinadas por la SEFIPLAN han brindado a la Universidad Veracruzana la oportunidad de mejorar sus procesos de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control de los recursos públicos que le son autorizados y ministrados, así como promover la transparencia y rendición de cuentas. La elaboración de Proyectos de Mejora en

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left, a smaller one in the middle, and several initials on the right. A small number '3' is written near the bottom right.



evaluaciones anteriores también le han permitido mejorar su desempeño en el manejo del FAM, principalmente en el logro de sus objetivos como contar con espacios educativos dignos y adecuados para el desempeño de las actividades de la comunidad universitaria, a fin de lograr el desarrollo integral de su matrícula.

II. Comentarios específicos

La Universidad Veracruzana requirió la información solicitada en los diferentes instrumentos de medición con base en el Término de Referencia (TdR) para realizar la Evaluación, misma que fue revisada y evaluada por la Instancia Técnica Independiente (ITI) bajo un enfoque mixto, con tres tipos de valoraciones: cualitativa nominal, cualitativa ordinal y cuantitativa, integrando los análisis que orientaron a las conclusiones, recomendaciones e integración de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).

La Universidad fue informada de los resultados de la Evaluación a través del Informe Final y dio cumplimiento a los diversos compromisos establecidos en la normatividad vigente, publicando y difundiendo el Informe Final en su portal electrónico, elaborando los Proyectos de Mejora (PM) derivados de las recomendaciones emitidas en el Informe Final, así como la carga del Informe Ejecutivo y Final en el Sistema de Formato Único (SFU).

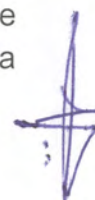
En el Informe Final, la Universidad Veracruzana se observa que cubrió de manera satisfactoria la mayor parte de los aspectos evaluados. En el Análisis Descriptivo del Fondo, conformado por 4 preguntas con valoración cuantitativa obtuvo un puntaje de 13/16 y 2 preguntas que no procede valoración cuantitativa sin observación; el apartado de gestión, conformado por 3 preguntas con valoración cuantitativa obtuvo un puntaje de 9/11 y 2 preguntas que no procede valoración cuantitativa con una recomendación; en el apartado de Generación de Información y Rendición de Cuentas consistente en 3 preguntas con valoración cuantitativa obtuvo un puntaje de 10/12; en el apartado de Orientación y Medición de Resultados conformado por 2 preguntas con valoración cuantitativa obtuvo un puntaje de 4/8 y 2 preguntas que no procede valoración cuantitativa sin observación. Asimismo, fueron requisitados 9 anexos y la elaboración de un video-presentación del Fondo, debido a la imposibilidad de realizar una entrevista presencial, que, aunque sin valoración establecida, forma parte de la Evaluación, el cual fortalece y complementa los instrumentos de medición

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and several smaller ones below it.



La Universidad Veracruzana recibió cinco recomendaciones de las cuales aceptó cuatro y rechazó de manera justificada una recomendación. Las cuatro recomendaciones refieren a gestionar un banner especial a un clic en el Portal de Internet institucional, con la finalidad de difundir y poner a disposición de quien lo requiera, el Programa de Trabajo y los principales resultados y capacitaciones derivados de la implementación del Sistema de Archivos de la UV; reportar las Acciones de Mejora pendientes de su cumplimiento y cuyo vencimiento es a finales del año 2022; respecto a cualquier otra Acción de Mejora pendiente de cualquier PAE anterior, se deberá concluir y reportar en el Anexo V del SSPMB 2.0 a las instancias encargadas de su respectivo seguimiento para la revisión de la evidencia documental presentada; elaborar y someter para su autorización a la Junta de Gobierno o instancia competente, e implementar un mecanismo y/o proceso de atención de quejas y/o denuncias por actos contrarios a la ética y/o conducta, apoyados por la Contraloría General de la Universidad Veracruzana, con la finalidad de garantizar que dichos códigos sean un medio eficiente para su aplicación y/o sancionador para quien incumpla con lo establecido; identificar los valores, que serán los principios sobre los que se fundamentan las acciones y decisiones de la Universidad y su comportamiento ético, coherentes con la misión y visión establecidos.

En el Proyecto de Mejora que presenta la Universidad se establecen las áreas de oportunidad que consideramos factibles de atender y en su caso, la justificación de la que no es posible atender.





III. Referencia a las fuentes de información utilizadas:

-Universidad Veracruzana (2018). *Programa de Trabajo Estratégico (PTE) 2017-2021 "Pertinencia y Pertinencia"*. Recuperado de:
<https://www.uv.mx/documentos/files/2019/05/pte-2017-2021.pdf>

-Universidad Veracruzana (2017). *Plan General de Desarrollo 2030*. Recuperado de:
<https://www.uv.mx/documentos/files/2019/05/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>

-Secretaría de Finanzas y Planeación (2022). *Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2021. Décimo Aniversario de la Evaluación de Fondos Federales. Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)*. Recuperado de:

<http://repositorio.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2022/01/PAE-2022-17012022.pdf>

-Secretaría de Finanzas y Planeación (2022). *Término de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2021*. Recuperado de:

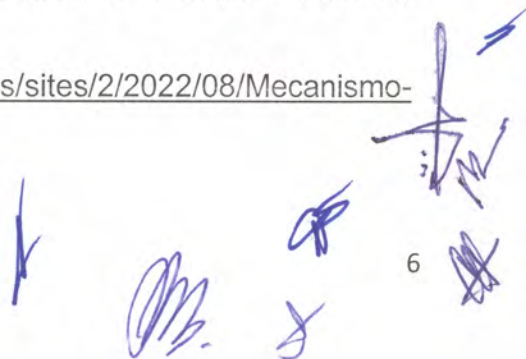
<http://repositorio.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2022/03/2.-TdR-FAM.pdf>

-Secretaría de Finanzas y Planeación, Instituto de Administración Pública del Estado de Veracruz, A.C. (IAP-VERACRUZ) (2022). *Informe final Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 ejercicio fiscal 2021*. Recuperado de:

<http://repositorio.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2022/08/INFORME-FINAL-FAM-PAE-24082022.pdf>

-Secretaría de Finanzas y Planeación (2022). *Mecanismo para la elaboración y seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al ejercicio fiscal 2021. Décimo Aniversario de la Evaluación de Fondos Federales*. Recuperado de:


<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2022/08/Mecanismo-PM-2022.pdf>







IV. Referencia a las unidades y responsables que participaron en su elaboración:


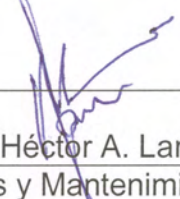
Responsables Funcionarios

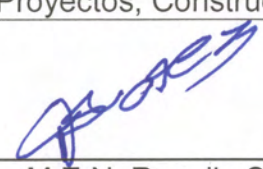

M. Arq. Emilia P. Rodiles
Justo
Directora de Proyectos,
Construcciones y
Mantenimiento


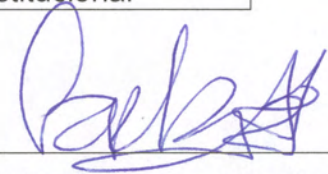

Mtra. Norma A.
Lagunes López
Encargada de la
Dirección de
Planeación
Institucional


Dr. Eric Galindo Mejía
Director General de
Recursos Financieros

Responsables Operativos

 M.D.U.A.S. María Elena Campillo Huesca	 Arq. Héctor A. Lara Torres
Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento	


M.E.N. Rogelio Suárez Gutiérrez
Dirección de Planeación Institucional

 Mtra. Eva Reyes Irisson	 L.C. Carla Areli Burgos Martínez
Dirección General de Recursos Financieros	